

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2019-3529 *Información pública de expediente para legalización de cambio de uso a vivienda unifamiliar aislada y aumento de superficie de una cabaña en Sorraso. Expediente 194/2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Juan José Barrado Hoyas, para la legalización de cambio de uso a vivienda unifamiliar aislada y aumento de superficie de una cabaña existente en una parcela del sitio de Sorraso de Liérganes, con referencia catastral: 39037A515051140000EO.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 12 de abril de 2019.

El alcalde.

Santiago Rego Rodríguez.

[2019/3529](#)